

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ITEM:** TANQUE DE AGUA 500 L

**UNIDAD:** Pza.

**CODIGO:** GM-HID-TAN-0257



### 1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la provisión e instalación de tanque plástico de agua de 500 L de capacidad, con todos sus accesorios de entrada y salida, flotador, coplas y accesorios; instalado en los lugares especificados en los planos y/o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra.

### 2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

#### MATERIALES:

- CODO FG 1/2"
- TEE FG 1/2"
- TEFLON 3/4"
- UNION UNIVERSAL 1/2" FG
- FLOTADOR Y COPLAS PARA TANQUE DE 500 L
- TANQUE DE AGUA DE 500 L

#### EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Todos los materiales a ser empleados, deberán ser nuevos, de primera calidad e incluir todos los elementos necesarios para una adecuada y completa instalación enmarcados en los aspectos normativos y respaldados por sellos de garantía que certifiquen sus cualidades en cuanto a materiales y propiedades de funcionamiento. Deben asegurar la durabilidad y correcto funcionamiento de las instalaciones, deberán cumplir los siguientes requisitos generales: sección constante, espesor uniforme, dimensiones, color uniforme, las superficies externas e interna deberán estar libre de defectos, grietas, fisuras, abolladuras, aplastamientos, ondulaciones u otros que alteren su calidad.

El tanque de agua deberá ser del tipo bicapa o superior. Los tanques a emplearse serán de plástico, sin fisuras y en buenas condiciones, con las siguientes consideraciones:

- CAPACIDAD 500 L
- Materia Prima: Copolímero de Polietileno Virgen, baja densidad, según los requerimientos de aprobación por la F.D.A. (Food and Drugs Administration) de los Estados Unidos de Norteamérica, para el almacenamiento de agua potable.
- Color Capa Externa Negro o Beige (con filtro estabilizador UV8, que garantiza que no se dañe el producto a causa de la radiación solar, y de alta resistencia al almacenaje de sustancias con Ph elevado).
- Resistencia al Impacto: mínimo 30 Julios.

Los accesorios para instalación, deberán ser los adecuados para el sistema, no se aceptarán accesorios adaptados o con empalmes fabricados de tuberías u otros deformados por calor, así mismo todos ellos deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra previo a la instalación.

El Contratista se halla obligado a reemplazar a su costo cualquier pieza que hubiera sufrido daño, destrozo o deformación.

El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento de los materiales, debiendo reemplazar, antes de su utilización en obra, todo aquel material que presente daños o que no cumpla con las normas y especificaciones señaladas, sin que se le reconozca pago adicional alguno.

### 3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Se instalará el tanque de 500L de acuerdo a lo establecido en los planos y/o instrucciones del Supervisor.

El Contratista se encargará de proveer todos los materiales, equipo e implementos necesarios para realizar el trabajo de manera adecuada, de acuerdo al número y capacidad indicados en los planos.

Todas las tuberías que lleguen o salgan de los tanques deberán estar debidamente sujetadas con rosca, tuerca y empaquetadura de goma, para evitar filtraciones de agua, de acuerdo a normas de los proveedores de los tanques.

El Contratista proveerá todos los implementos para el sistema de regulación de entrada y salida de agua. Una

vez apoyada la base del tanque, se deberá efectuar la instalación de las conexiones evitando ajustar las tuercas excesivamente.

Para la correcta colocación del tanque, el Contratista deberá regirse a las recomendaciones del fabricante, de su personal calificado y/o del supervisor de Obra.

Una vez terminada la instalación del conjunto del sistema de agua potable, se procederá a realizar las pruebas hidráulicas correspondientes para verificar que no se tengan fisuras ni filtraciones.

Cualquier fuga que se presentará, durante la prueba de presión, será reparada y correrá por cuenta y costo del Contratista.

#### **PRUEBA HIDRÁULICA:**

La prueba se efectuará manteniendo la presión de prueba especificada durante por lo menos seis horas, con una presión 1.5 veces mayor a la presión nominal de servicio o diseño. El llenado de las tuberías deberá efectuarse lentamente y por el punto más bajo del tramo a probar, permitiendo la purga de aire por el punto más alto del mismo. Debe entenderse que esta prueba hidráulica y las que se requieran, será a costo del Contratista, toda vez que este debe certificar la buena ejecución de la obra.

Estas pruebas no lo eximen de la responsabilidad por el buen funcionamiento posterior de las instalaciones.

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales y herramientas necesarias para realizar la prueba hidráulica.

Cualquier fuga que se presentara durante la prueba de presión, será reparada por cuenta y costo del Contratista.

#### **4.- MEDICIÓN**

Este ítem será medido por PIEZA (Pza.) instalada correctamente por el Contratista, en correcto funcionamiento, con las pruebas satisfactorias; verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

#### **5.- FORMA DE PAGO**

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.